



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 6013419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C., Dos (02) de diciembre de dos mil veinte uno (2021)

REF: INCIDENTE DE DESACATO
N°. **110013110022 202100991 00**

(Acción de Tutela 110013110022 202100807 00)

Sobre la solicitud de trámite incidental realizada por la accionante a folio 13, el despacho DISPONE:

No dar trámite a la solicitud realizada por la incidentante, como quiera que en sentencia del 11 de octubre de 2021, se negó el amparo solicitado en la acción de tutela de la referencia.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
Juez

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC	
Esta providencia se notificó por ESTADO	
Núm. <u>130</u>	de fecha <u>- 2 DIC 2021</u>
 GERMÁN CARRION ACOSTA - Secretario	